

6589 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 6 y 8 de abril y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 6 y 8 de abril se han obtenido los siguientes resultados:

Día 6 de abril:

Combinación Ganadora: 31, 38, 1, 12, 30, 3.

Número Complementario: 13.

Número del Reintegro: 4.

Día 8 de abril:

Combinación Ganadora: 23, 35, 19, 1, 47, 42.

Número Complementario: 13.

Número del Reintegro: 6.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 13 y 15 de abril a las 21,45 horas en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta capital.

Madrid, 8 de abril de 2006.—El Director General, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DE FOMENTO

6590 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2006, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de Correos denominadas «Patrimoni Cultural. Principat d'Andorra. 2006».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberación de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de Correos denominada «Patrimoni Cultural. Principat d'Andorra. 2006»

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de una serie de sellos de Correos denominada «Patrimoni Cultural. Principat d'Andorra. 2006».

Segundo. *Características técnicas:*

«Patrimoni Cultural. Principat d'Andorra. 2006».—El 10 de abril se pondrá en circulación un sello de Correos correspondiente a la serie del Principado de Andorra Patrimoni Cultural. El sello está dedicado a la escultura Terra, ferro, aigua, foc, del artista Satoru Sato.

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado engomado fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Formato del sello: 28,8 x 40,9 mm. (vertical).

Valor postal: 0,78 €.

Efectos en pliego: 50.

Tirada: 300.000.

Tercero. *Venta y puesta en circulación.*—La venta y puesta en circulación de esta emisión se iniciará el 10 de abril de 2006.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2008, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario.

Cuarto. *Reserva de efectos.*—De este efecto quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda 5.000 unidades a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, para atender los compromisos internacionales, derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y de los intercambios con otras Administraciones Postales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción del sello español.

Otras 500 unidades de este efecto serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre—Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Elementos empleados en la preparación de las emisiones.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampado de la emisión anteriormente aludida encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro Museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados Museos.

Lo que les comunicamos para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de abril de 2006.—La Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.—La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Presidente de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., y Sr. Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.

6591 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2006, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la homologación de balsa salvavidas, marca «BFA», modelo Atlantic 10P ISO España, recreo, No Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Zodiac Española, S. A., con domicilio en vía Laietana, 47, 08003 Barcelona, solicitando la homologación de balsa salvavidas, marca «BFA», modelo Atlantic 10P ISO España, recreo, No Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005.

ISO 9650-3:2005.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas, recreo, no solas (ver certificado). Marca/modelo: «BFA»/Atlantic 10P ISO España. N.º homologación: 003/0306-0.

La presente homologación es válida hasta el 23 de marzo de 2011.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Director general, Felipe Martínez Martínez.

6592 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2006, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la homologación de Balsa Salvavidas, marca «BFA», modelo Atlantic 6P ISO España, recreo, No Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Zodiac Española, S. A., con domicilio en vía Laietana, 47, 08003 Barcelona, solicitando la homologación de balsa salvavidas, marca «BFA», modelo Atlantic 6P ISO España, recreo, No Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005.

ISO 9650-3:2005.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas, recreo, No Solas (ver certificado). Marca/modelo: «BFA»/Atlantic 6P ISO España. N.º homologación: 001/0306-0.

La presente homologación es válida hasta el 23 de marzo de 2011.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Director general, Felipe Martínez Martínez.